



PROMOCIÓN DE VIVIENDAS

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS

V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha

EXPEDIENTE N°: _____

1. Datos del solicitante

Apellidos y nombre de la persona representante 1.		DNI/NIF//NIE 1.	
Entidad 1.		CIF 1.	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Municipio / Provincia	C.P.	Tlf.	Correo electrónico

2. Datos de la promoción

Dirección			
Municipio / Provincia	C.P.	Régimen de las viviendas <input type="checkbox"/> Para venta <input type="checkbox"/> Para alquiler	
Nº expediente de calificación o declaración		- Tipología/s _____ _____	

3. Ayudas que se solicitan

- Subsidiación del préstamo convenido (en el caso de viviendas para alquiler)
- Subvenciones para la promoción de viviendas

4. Documentación adjunta a la presente solicitud

- Acreditación de la identidad de los solicitantes o del representante.
- En el caso de personas jurídicas, copia de la escritura o documento de constitución.
- Licencia municipal de obras o copia del escrito de su solicitud.
- Autorización expresa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para solicitar en su nombre a los entes públicos las certificaciones necesarias para comprobar la información de índole tributaria, de Seguridad Social, niveles de renta, patrimonio u otras de similar naturaleza.
- En caso de solicitud de ayudas para la eficiencia energética, certificado de eficiencia energética del proyecto
- Declaración responsable.
- Ficha de tercero.

5. Solicitud

SOLICITO sea admitida la presente solicitud, así como el reconocimiento de las ayudas que correspondan, de conformidad con Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, por que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y el Decreto 173/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación en Castilla La Mancha 2009-2012.

En....., a.....de.....de 20.....
El solicitante

Fdo:.....

Fdo:.....

De conformidad con la Orden de 19-10-2006 y corrección de errores de 12-06-2007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de creación del fichero de datos de carácter personal de viviendas con protección pública, los datos de carácter personal recabados serán incorporados al fichero "Viviendas con Protección Pública". Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.